

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Contratación de Servicio en Convenio Marco lo que indica.

EL QUISCO, Diciembre 09 de 2011

N° 2532 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N°218/2011 de fecha 23.11.11, de Secretaria Municipal;
5. D.A. N°2445 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: adquisición de materiales de Aseo, para el uso en el Edificio Municipal;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco la Orden de Compra N° 3694-247-CM11, por la adquisición artículos de aseo para el Edificio Municipal, al proveedor Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N° , por la suma de \$205.189 (Doscientos cinco mil ciento ochenta y nueve pesos) impuesto incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 007 "Materiales y Útiles de Aseo" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Adquisición, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Adquisición
Control
Archivo